



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1713273181	13/07/2016	PAEZ AGUÑA JENNY ELIZABETH	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

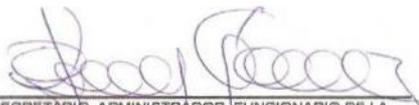
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1719842773	GOMEZ ZAPATA LINA MARIA	CEDULA	COLOMBIA	AV. 12 DE OCTUBRE N26-97 Y ABRHAM LINCOLN, EDIFICIO TORRE 1492, PISO 15,	lgomez@gygasociados.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	39682299	LUIS MIGUEL MAYORGA PACHON	PASAPORTE	COLOMBIA	DIAGONAL 25 G #94-55	CASADO	luismiguel.mayorga@challenger.	NO
2.	79307842	RODRIGO ALFREDO MAYORGA PACHON	PASAPORTE	COLOMBIA	DIAGONAL 25 G # 94-55	CASADO	rmayorga@challenger.com.co	NO
3.	39695549	LEONARDO MAYORGA PACHON	PASAPORTE	COLOMBIA	DIAGONAL 25 G # 94-55	CASADO	leonardo.mayorga@challenger.	NO
4.	19435207	MAGALY VIVIANA MAYORGA PACHON	PASAPORTE	COLOMBIA	DIAGONAL 25 G # 94-55	CASADO	gerenciaej@habitatstore.com.co	NO
5.	ASE-Q-0009489	ZULMA CAROLINA MAYORGA PACHON	OTRO	COLOMBIA	DIAGONAL 25 G # 94-55	CASADO	caromayor2011@gmail.com	NO
6.	80179170	JUAN PABLO MAYORGA TORRES	PASAPORTE	COLOMBIA	DIAGONAL 25 G # 94-55	CASADO	juanp.mayorga@hotelhabite	NO
7.	79929407	LUIS EVELIO MAYORGA	PASAPORTE	COLOMBIA	DIAGONAL 25 G # 94-55	CASADO	luismayorga@challenger.com.co	NO
8.	17035206	LUIS EVELIO MAYORGA AVELLANEDA	PASAPORTE	COLOMBIA	DIAGONAL 25 G # 94-55	CASADO	contadolmen@challenger.com.co	NO



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

FRANCISCO COMPE

No. IDENTIFICACIÓN:

198433



Factura: 001-001-000027395



20171701040D01987

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701040D01987

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) LINA MARIA GOMEZ ZAPATA portador(a) de CÉDULA 1719842773 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CHALLENGER S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 19 DE JULIO DEL 2017, (10:49).


LINA MARIA GOMEZ ZAPATA
CÉDULA: 1719842773




NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719842773

Nombres del ciudadano: GOMEZ ZAPATA LINA MARIA

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ACTIV.LUCRA.PERM.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA SOTO SERGIO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: -----

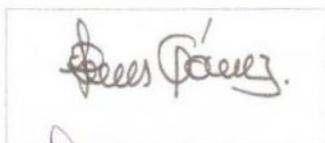
Nombres del padre: GOMEZ SERNA LINO ABEL

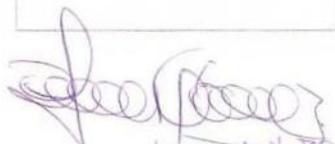
Nombres de la madre: ZAPATA ORTIZ LIGIA DE JESUS

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: JUAN IGNACIO FARTO ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO





AV. 12 de octubre
y Abraham
Lincoln. Torre
1492
2986517
lgomez@gyg asociada
com.ec

Autorizo y consiento a la Notaria Cuarenta de
Quito para que utilice la presente información

Quito, a

19 JUL 2017



N° de certificado: 179-038-99085



179-038-99085



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

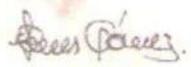
CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GOMEZ ZAPATA
 LINA MARIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
 Medellin**
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-10-01**
 NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
**SERGIO ENRIQUE
 OCHOA SOTO**

No. **171984277-3**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ACTIV/LUGRA/PERM/LEY**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ SERNA LINO ABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAPATA ORTIZ LIGIA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
**QUITO
 2011-12-12**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-12

0533302222


 DIRECTOR GENERAL



Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN. De conformidad con el numeral cinco
 del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
 que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
 SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción
 exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,
119 JUL 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUÁDRAGESIMA

PODER ESPECIAL

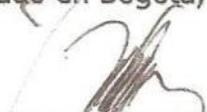
CHALLENGER S.A.S.

NIT 860.017.005-1

Conste por el presente instrumento que la Compañía CHALLENGER S.A.S, constituida, organizada y en legal existencia en la República de Colombia, otorga Poder Especial suficiente, cual en Derecho se requiere, en favor de LINA MARÍA GÓMEZ ZAPATA, con documento de identificación No. 1719842773, con domicilio en la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, para que a nombre y representación de CHALLENGER S.A.S, en adelante referida como LA MANDANTE:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de CHALLENGER S.A.S, en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de LA MANDANTE y cumpla las obligaciones respectivas.
- 3 Represente a LA MANDANTE en las Juntas Generales de Accionistas o Socios de las compañías ecuatorianas de las cuales la misma es accionista o socia, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas.
- 4 Emita anualmente la lista de los accionistas de LA MANDANTE de que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Bogotá, a los 02 días del mes de Enero de 2014.



JUAN CARLOS BAZZANI RAMIREZ
CC 79.120.963 Bta.
REPRESENTANTE LEGAL
CHALLENGER S.A.S.

Nota: Este Poder debe ser notariado y contar con la Apostilla de La Haya puesta por la autoridad competente. Si el país del referido domicilio no es suscriptor de la Convención de La Haya, el poder deberá ser autenticado en el Consulado ecuatoriano en el lugar de su emisión.

NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICACION HUELLA



El 25/02/2014

El Suscrito Notario 23 del Circulo de Bogotá, certifica que la huella dactilar que aqui aparece fue impresa por:

BAZZANI RAMIREZ JUAN CARLOS

Identificado con: C.C. 79120963



k8y6h87m6uh66hyj

[Handwritten signature]



ESTHER MARITZA BONIVENTO JOHNSON NOTARIA 23



[Handwritten signature]

NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL



Ante la Notaria 23 del circulo de Bogotá, se PRESENTO

BAZZANI RAMIREZ JUAN CARLOS

Identificado con: C.C. 79120963

Tarjeta Profesional

Quien declara que la firma que aparece en este documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto en todas sus partes en fé de lo cual se firma esta diligencia.

El 25/02/2014 7ihyniu6yjnyynhm



ESTHER MARITZA BONIVENTO JOHNSON NOTARIA 23



[Handwritten signature]

25 FEB 2014

Superintendencia de Notariado y Registro
El Director de Confianza Notarial
Confirma que el NOTARIO
que suscribe el presente documento
se encuentra a esa día
en ejercicio del cargo



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BONIVENTO JOHNSON ESTHER MARITZA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - À:)

EI: 2/26/2014 9:52:21 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AOCZA952251471
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CHALLENGER S.A.S. // LINA GOMEZ
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.
3 Fojas. Quito, 19 JUL 2017
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
Ministro del Poder Judicial